



Contraloría ordena sumario por lo del “Estado en quiebra”

Instruyó al Gobierno a iniciar un proceso disciplinario e informarlo en cinco días.

La Contraloría ordenó ayer a la Secretaría General de Gobierno (Segegob) iniciar un sumario luego de que en medio del debate por el alza de los combustibles, en marzo, el Gobierno difundió piezas en redes sociales asegurando que recibió un “Estado en quiebra”.

El traspasé fue asumido por

el director de Comunicaciones y Contenidos del Segundo Piso de La Moneda, Cristián Valenzuela, y ayer la Contraloría indicó que si bien la cartera “puede informar a través de redes sociales (...) y puede emplear términos cotidianos para una mayor o mejor comprensión, ello debe ceñirse a una serie de principios”.

El fiscalizador indicó que que el ente no sustentó “fáctica y técnicamente los términos específicos que fueron empleados en la publicación” y que la Segegob, “reconoció que las expresiones empleadas no cumplieron con los estándares de moderación exigidos, lo que pudo generar confusión en la ciudadanía”, por

lo que el material se eliminó.

Contraloría ordenó adoptar medidas para evitar que se produzcan nuevas “comunicaciones imprecisas” e instruyó un proceso disciplinario para determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados. Para ello dio cinco días hábiles.

Director: Gabriel Vergara; **Representante Legal:** Denise Rosselot; **Dirección:** PérezValenzuela 1620, Providencia; **Teléfono:** 2753 4300; **Correo electrónico:** redaccion@hoyxhoy.cl. **hoyxhoy** es una publicación de Gestión Regional de Medios S.A.. Impreso por Sistemas Gráficos Quilicura S.A.



En marzo el Gobierno difundió esta pieza en redes sociales.